

DECRETO Nº 4965/

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-20-LE17, Convenio de Suministro de Servicios de Exámenes de Endoscopias Digestivas Altas.

Laja, 16 de junio de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-20-LE17 de fecha 09.06.2017.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.487, que aprueba bases y autoriza llamado a licitación.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-20-LE17, correspondiente al llamado Convenio de Suministro de Servicios de Exámenes de Endoscopias Digestivas Altas, Fondos Resolutividad en APS "Endoscopias", a los siguientes funcionarios;

Alejandra Bravo Rodríguez - Directora.

Alex Ortiz Vallejos - Jefe Administración y Finanzas.

Patricia Gallegos Zapata - Enfermera

Juan Acevedo Vásquez - Enc. de Adquisiciones e Inventario

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 20 de junio al 04 de julio de 2017.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LHL/ABR/ACV/JAV/jav

- Secretaría Municipal

- Departamento de Salud (2)

Lobby

MUSSIERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL